



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Depto. De Salud

REF: Adjudica Licitación de Medicamentos
Farmacia Comunal que Indica.

DECRETO A. EXENTO N° 002564 /

COLBUN,

30 NOV 2020

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley 19.886, De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Movimiento de Material N°1247
- Bases Administrativas Especiales N°002089
- Acta de Evaluación de Ofertas.
- Ofertas Recibidas a través del Portal Mercado Público.
- Licitación Pública ID 4172-47-LE20.-
- Tipo de Adquisición: Pública, menor a 1000 UTM.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

DECRETO :

- 1.- Adjudícase Licitación ID: 4172-47-LE20, a los Proveedores que se detallan a continuación, correspondiente a la adquisición de Medicamentos, solicitados para Farmacia Comunal dependiente del Depto. Salud de Colbún.-

R.U.T.	PROVEEDOR	MONTO
81.378.300-2	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA	201.351
76.447.530-5	ASTRAZENECA SA	287.500
76.956.140-4	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	308.855
76.055.804-4	INVERSIONES PHARMAVISAN SOCIEDAD ANONIMA	147.370
76.174.812-2	MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L	595.760
76.440.218-9	COMERCIAL I-SENS CHILE SPA	200.000
77.596.940-7	LABORATORIO CHILE S A	204.345
91.637.000-8	LABORATORIOS RECALCINE SA	658.000
91.575.000-1	SOCOFAR S.A.	808.908
96.945.670-2	NOVOFARMA SERVICE S A BOEHRINGE	261.526
76.031.071-9	SALCOBRAND S.A	349.630
91.575.000-1	SOCOFAR S A	1.428.872
76.389.383-9	DROGUERIA GLOBAL PHARMA SPA	203.815
76.079.782-0	WINPHARM SPA	110.100
76.285.229-2	GALENICUM HEALTH CHILE SPA	170.020
76.834.916-9	DISTRIBUIDORA QUALIMED LIMITADA	95.000
86.537.600-6	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA	122.660

NETO	5.344.804
I.V.A.	1.015.513
TOTAL	6.360.317

- 2.- Lo anterior, de acuerdo a Evaluación de Ofertas, recibidas a través del Portal Mercado Público, efectuada por comisión evaluadora del Depto. de Salud Municipal de Colbún, designada para dicha adquisición.
- 3.- En las Lineas N° 37, 60, 68 y 76, se refiere adjudicar al segundo mejor puntaje, debido a que los primeros puntajes despacha por montos superiores a los valores totales adjudicar.
- 4.- En las Lineas N° 18, 31, 37, 40, 51, 56, 61, 80, 82, 94, 96, 97, 105 y 106, se refiere rebajar los comprimidos, debido a que los valores exceden del presupuesto total para dicha adquisición.-
- 5.- Impútese el gasto con cargo a las cuenta: 2152204004, Item: Productos Farmacéuticos, del presupuesto del Depto. de Salud año 2020.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal


HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
 Alcalde

HSV/LPT/OFV/PPG/ymv.-

DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud